

Gymkhana Europea de Córdoba

Día de Europa 2022

Este año queremos celebrar el Día de Europa de una manera especial. Es por ello que desde Europe Direct, dependiente de la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación de Córdoba, celebraremos la I Edición de la Gymkhana Europea por las calles de nuestra ciudad.

Esta jornada estará organizada en colaboración con el IES Trassierra, escuela embajadora del Parlamento Europeo desde el año 2020.

La Gymkhana Europea de Córdoba será una prueba en la que equipos compuestos por cuatro estudiantes deberán identificar y encontrar algunos lugares de la ciudad (**Puntos Base**). Para ello necesitarán usar todo su ingenio y conocimiento para descifrar claves y resolver ejercicios sobre la Unión Europea.

El contenido de la gymkhana tratará sobre la información recogida en los posters que el alumnado de 4º ESO que cursa la materia “Proyecto Europeo” en el IES Trassierra ha diseñado dentro de su labor como embajadores juniors del Parlamento Europeo. Cada punto base se centrará en uno de los siguientes temas:

- Pacto Verde Europeo.
- Personalidades de la Unión Europea.
- Europa adaptada a la era digital.
- Programas de movilidad para la juventud.
- Las instituciones de la Unión Europea.

La Gymkhana Europea de Córdoba tendrá lugar el **LUNES 9 DE MAYO** de 2022.

1.- Objetivos.

1. Conmemorar el Día de Europa.
2. Acercar Europa a la ciudadanía, especialmente al alumnado de secundaria.
3. Realizar unas pruebas para conocer los valores, las principales instituciones y políticas de la Unión Europea.
4. Potenciar el trabajo en equipo. Será clave para obtener un buen resultado en la gymkhana.

2.- Participantes.

Podrán participar todos los **alumnos/as de 4º de la ESO** de centros educativos públicos, privados y concertados de la provincia de Córdoba.

El límite total de equipos es **125**.

Se busca que participe la mayor cantidad de centros educativos. Para este fin, se garantiza la participación de al menos un equipo de cada centro solicitante.

Se garantizará la participación de los equipos por orden de recepción de la solicitud.

Existen dos criterios para la selección de solicitudes:

1. El orden de llegada de la solicitud de participación a través del formulario (ver punto 5)

2. La cantidad general de participantes.

Por ello, una vez que todos los centros solicitantes tengan garantizada la participación de su primer equipo, se seleccionará a los segundos equipos tomando como referencia el ORDEN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. En el caso de no llegar a 125 equipos, se procederá de la misma manera para asignar la participación a terceros equipos, y así sucesivamente.

Cada equipo estará formado por cuatro estudiantes del mismo centro educativo.

La elección de los participantes de cada equipo será responsabilidad del centro.

Cada centro podrá presentar tantos equipos como estime oportuno.

Cada centro tendrá al menos un/a profesor/a responsable, que estará presente durante toda la prueba.

El personal docente que participe deberá velar por el bienestar tanto de los alumnos/as como del espacio urbano. Asistirán en las necesidades que puedan surgir a los equipos en las pruebas y velarán por el respeto a las normas cívicas que se esperan de todos los equipos participantes. (Ver Anexo I).

El número máximo de participantes en la prueba será de 500.

3.- Materiales.

Los alumnos/as participantes necesitarán:

- Al menos un cuaderno por equipo.
- Bolígrafos.
- Al menos una calculadora por equipo.
- El material facilitado por la organización.

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de vehículo de ruedas (salvo necesidad previamente comunicada).

4.- Fases.

La gymkhana consta de **cuatro fases**. En cada una de ellas los equipos recibirán la documentación necesaria.

1ª FASE: REUNIÓN EN EL PUNTO DE SALIDA E INICIO DE LA PRUEBA (10h).

El PUNTO DE SALIDA será el **IES TRASSIERRA (Avenida de Arroyo del Moro s/n)**.

Se ruega que los alumnos/as estén media hora antes del inicio de la prueba en el PUNTO DE SALIDA. La prueba se realiza durante la mañana (**10 h – 12.30 h**).

Al inicio de la prueba, cada equipo recibirá:

- Una hoja con las normas.
- Un plano de la ciudad detallando la zona donde se desarrollará la actividad.
- Una descripción para localizar los Puntos Base.
- La plantilla en la que escribir las soluciones a los ejercicios de la gymkhana. Este documento deberá ser entregado en meta.

2ª FASE: LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS BASE (PB) Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Una vez recibidas las claves para localizar los cinco PB, cada equipo organizará su itinerario para pasar por todos o por algunos de ellos y recoger las hojas de preguntas asociadas a cada conjunto de carteles.

Cuando un equipo llegue a un PB debe presentarse a los controladores allí presentes. Los controladores estarán identificados con una credencial con la letra C. Ellos entregarán la hoja de preguntas de ese PB. Para recibir esta hoja es imprescindible que se presente **TODO el equipo** con su dorsal y número.

Una vez recibida la hoja de preguntas del PB, el equipo deberá resolver las preguntas en la zona y anotar las soluciones en el IMPRESO DE RESPUESTAS.

Una vez el equipo resuelva todas las preguntas o, si así lo decide, solo algunas, **NO DEBERÁ VOLVER A PASAR POR ESE PB, SINO IR A OTRO PB.**

El orden de PB será una decisión de cada equipo. Para ganar la prueba **no será imprescindible pasar por todos los PB.**

3ª FASE: LLEGADA A META Y ENTREGA DE LAS HOJAS DE RESPUESTA .

La hora límite fijada para llegar a la meta es las **12 h 30 minutos 00 segundos.**

A esta hora, los equipos tendrán que haber llegado a la **META situada en el APARCAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA (Plaza de Colón, n.º 15)**. Allí entregarán su ficha con las respuestas. Los controladores de meta anotarán la hora de entrega de la hoja de respuestas. **En caso de empate, se usará la hora de entrega para desempatar.**

Quedarán DESCALIFICADOS los equipos que no lleguen antes de la hora límite.

Se habilitará una fila para entregar la hoja de respuestas. La hoja de respuestas deberá ser entregada por el portavoz del grupo, debiendo respetar el orden de la fila y sin posibilidad de hacer anotaciones. Quienes estén en la fila antes de las 12.30 podrán entregar la hoja de respuestas y su equipo no será descalificado.

4ª FASE: CORRECCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS.

Para esperar los resultados, los/as participantes podrán descansar en la zona habilitada en el aparcamiento de la Diputación.

Finalmente se corregirán las hojas de respuestas. Se hará con una plantilla para que sea más rápido. Se darán unos resultados detallados para quienes deseen consultarlos. Si un problema es acertado por un solo equipo **se premia multiplicando por dos la puntuación correspondiente a ese problema.**

Tras elaborar la Clasificación General de la prueba, se procederá a la Entrega de Premios. El equipo que más puntos sume será el GANADOR.

4.- Carteles de la Gymkhana

Es conveniente que el alumnado participante conozca el contenido de los carteles que han diseñado y publicado los embajadores juniors del Parlamento Europeo en el IES Trassierra. Se pueden consultar aquí:

<https://trassierraepas.blogspot.com/>

5.- Inscripciones.

Para participar es necesario rellenar el siguiente formulario:

<https://cutt.ly/ZA7s5og>

Una vez cubierto el máximo de 500 participantes, las solicitudes serán **DESESTIMADAS**.

6.- Plazos.

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará el día 6 de abril y finalizará el día 26 de abril a las 12h.

La última semana de abril se contactará vía correo electrónico con los centros educativos para confirmar su participación.

7.- Premios.

El premio para el equipo ganador (cuatro alumnos/as y un/a profesor/a) será un **VIAJE A BRUSELAS**.

Este premio incluye desplazamiento a Bruselas desde Córdoba (billetes de ida y vuelta de tren/bus y avión) y dos noches de hotel.

El viaje tendrá que realizarse entre el 1 de junio y el 1 de diciembre de 2022.

El premio es personal e intransferible.

La renuncia al premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado/a a ningún tipo de compensación.

Este premio no pueden dar lugar por parte de los/as ganadores/as a la entrega de su contravalor en efectivo, ni a su sustitución o intercambio por ninguna causa.

El premio no podrá ser canjeado ni parcial ni totalmente, ni tampoco modificado ni compensado por ningún valor en metálico.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado que no esté expresamente asumido por Diputación de Córdoba en el presente reglamento.

Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.

Europe Direct-Eurodesk Córdoba se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

Habrán obsequios para los/as participantes de los cinco equipos que hayan obtenido mayor puntuación en la prueba.

8.- Consideraciones generales.

1. La cumplimentación del formulario de solicitud supone la plena aceptación del contenido de las presentes bases por parte de los grupos participantes.
2. No serán admitidos los formularios de solicitud que estén presentados en fecha posterior a la indicada como fecha límite del plazo de presentación
3. Los centros educativos se encargarán de recopilar las **autorizaciones** correspondientes para participar en esta actividad así como las autorizaciones para fotografiar y grabar en vídeo al alumnado para su posterior difusión pública.
4. Asimismo, los centros educativos están obligados a certificar, en el caso de que la organización lo solicite, que los/las alumnos/as que participan en la actividad están matriculados/as en el curso que se indica en la solicitud.
5. Una vez cerrado el plazo de inscripciones, la organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en el número de equipos y de participantes para permitir el mayor número de centros educativos participantes en la actividad o por motivos sanitarios.

9.- Contacto.

Para cualquier duda o sugerencia que pudiera surgir, puede contactarnos a través de los correos electrónicos:

europedirect@dipucordoba.es

internacional@iestrassierra.com

ANEXO I: NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1. Se espera de todos los/las participantes el máximo respeto por los espacios e instalaciones públicas en las que se desarrollará la gymkhana.
2. El incumplimiento de las normas mínimas de civismo (limpieza, cuidado de las instalaciones, etc.) supondrá la DESCALIFICACIÓN del equipo responsable.
3. El respeto entre compañeros/as y equipos será fundamental a lo largo de toda la prueba. Cualquier tipo de comportamiento que incumpla este principio supondrá la DESCALIFICACIÓN del equipo responsable.

ANEXO II: PENALIZACIONES

Supondrán una **disminución de puntos** las siguientes infracciones:

1. No detallar el itinerario seguido en la hoja de respuestas: 5 puntos menos.
2. No llevar el dorsal y el número bien visible: 4 puntos por cada incidencia recogida por los controladores o profesorado. Se restará un máximo de 12 puntos. Más de esa cantidad supondrá la **DESCALIFICACIÓN** del equipo afectado.

Supondrá la **descalificación definitiva** del equipo las siguientes infracciones:

1. Colaborar con otros equipos.
2. Compartir respuestas con otros equipos.
3. Incumplir las normas de comportamiento exigida en los recintos y espacios públicos en los que se desarrollará la prueba (ensuciar, dañar mobiliario, etc.).
4. Usar cualquier tipo de vehículo de ruedas (salvo necesidad previamente comunicada).
5. Tener respuestas a las preguntas de un PB por el que no se ha pasado.
6. Llegar a la META más allá de las 12 h 30 min 00 seg.

Las decisiones de los organizadores de la prueba serán **INAPELABLES**.